



¿Cómo solicitar un certificado literal de nacimiento, de matrimonio o de defunción inscrito en el Registro Civil de la Embajada de España en Amán?

Complete una solicitud indicando todos los datos disponibles relativos al hecho inscrito (nombre y apellidos del inscrito, fecha y lugar del hecho inscrito y, si es posible, datos registrales: tomo y página).

- Indique en su solicitud el motivo por el que solicita el certificado.
- Adjunte a su solicitud una fotocopia de su D.N.I. o pasaporte.
- Remita su solicitud por correo electrónico a: emb.amman.nac@maec.es
- Una vez se le comunique que el certificado está listo puede pasar a recogerlo cualquier día laboral de 9:00 a 13:00 horas sin necesidad de cita.

Importante: si solicita certificado de nacimiento para la primera expedición de D.N.I. o pasaporte de menor de edad que carezca de D.N.I., debe hacerlo constar expresamente ya que, de lo contrario, el certificado no sería válido).